

DEPARTAMENTO: MÚSICA
MÚSICA 3º ESO

ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGISLATIVA	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	4
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.....	9
5. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS).....	16
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	17
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	18
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	20
9. ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	21
10. PLAN DE LECTURA.....	23
11. CONTENIDOS TRANSVERSALES	24
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	25
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	25
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	26
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS).....	29
16. ANEXO IIb	31

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre ha introducido nuevos elementos en el currículo, que se concretan en:

1. El **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las **enseñanzas mínimas** de la Educación Secundaria Obligatoria de la ESO. El artículo 2 define los **elementos curriculares**:
 - a) **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
 - b) **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
 - c) **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
 - d) **Criterios de evaluación**: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
 - e) **Saberes básicos**: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
 - f) **Situaciones de aprendizaje**: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.
2. El **Decreto 65/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la ESO. El artículo 12 define el **currículo** de la siguiente forma:

“... se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

*Las **orientaciones metodológicas**, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece el perfil de salida de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia de la Educación Secundaria Obligatoria se recogen en el anexo II del presente decreto.”*

El Decreto 65/2022 incluye en el citado **anexo II**, el currículo de cada una de las materias o ámbitos, que incluye varios **apartados**:

- **Introducción a la materia:** bloques de contenidos, indicaciones metodológicas (en algunos casos se incluyen propuestas de situaciones de aprendizaje).
- **Competencias específicas** de la materia o ámbito, conectadas a los descriptores operativos del Perfil de salida.
- **Criterios de evaluación** del curso asociados a cada competencia específica.
- **Contenidos** de cada uno de los bloques.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos (RD 217/2022): CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor,

confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud

dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión cultural.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así

como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptores operativos de las competencias clave para 3º ESO (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para 3º ESO (Dec. 65/2022)
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CP3: Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. CD1: Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de

	seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CCEC1: Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2: Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y	diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.
--	---	--

	elementos técnicos que las caracterizan.	
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,	2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

	equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

	autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CCE3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos	CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con	4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales

musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. STEM3: Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
--	---	---

	CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4: Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
--	---	--

5. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS)

Bloque A. Escucha y percepción.	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música.	1.1, 1.2
Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea.	1.1, 1.3
Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad.	1.1, 1.2, 1.3
Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.	1.1, 1.3
Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.	1.1, 1.2, 1.3
Herramientas digitales para la recepción musical.	1.1, 1.2
Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	1.1, 1.2, 1.3
Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea.	1.1, 1.2, 1.3

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.	3.1

Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo.	3.1
Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	2.1, 3.1, 3.2, 4.1
Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	2.1, 3.2
Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.	2.1, 3.2, 4.1
La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable.	4.1

Bloque C: Contextos y culturas	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX.	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 4.1
El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	1.1, 1.2

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Hemos de señalar que hemos iniciado un proyecto para el aprendizaje del Ukelele en las aulas, de ahí que todos los contenidos musicales se verán mezclados para conseguir dicho objetivo. Por el mismo motivo, se indica el número total aproximado de sesiones que se tendrán en cada trimestre, sin especificar el número de sesiones por unidad.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones
1ª Evaluación	Unidad 1. Música antigua y medieval.	Aprox. 24 sesiones
2ª Evaluación	Unidad 2. La música en el Renacimiento. Unidad 3. El Barroco musical.	Aprox. 24 sesiones
3ª Evaluación	Unidad 4. La música en el Clasicismo. Unidad 5. La música en el Romanticismo. Unidad 6. La música en el s.XX.	Aprox. 20 sesiones

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.1 EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Para obtener la nota de evaluación de un alumno se atenderá a distintos criterios académicos y actitudinales recogidos en tres bloques.

- La **parte teórica contará un 30%** de la calificación. Se realizará un examen escrito y un trabajo obligatorio para todos los alumnos.
- La **parte práctica contará el 60%** de la calificación, en dicha parte se evaluará tanto la práctica instrumental (examen ukelele o instrumento alternativo, según adaptación) como todos los proyectos que se desarrollen en clase, revisión de apuntes, presentaciones, grabación de videos y todos aquellos trabajos que elaboren los alumnos y su posterior exposición en clase. En cada evaluación se puede presentar un trabajo voluntario para subir la nota de este apartado.

En caso de que un alumno no asista a la prueba escrita, examen práctico o el día de la presentación de su trabajo sin causa justificada, se le calificará con un cero dicha actividad. Si la falta se justifica el primer día de clase después de la reincorporación del alumno, las pruebas se podrán repetir.

- La **participación en clase, traer el material y la práctica diaria del ukelele en casa sumará el 10% de la nota final**. El aprendizaje de un instrumento requiere una práctica diaria por parte del alumno que vamos puntuar con ese 10%. Si no se practica en casa lo trabajado en clase no se conseguirá avanzar en el aprendizaje del instrumento.

Las diferentes notas de cada bloque tendrán el mismo peso dentro de él, se hará la media aritmética.

En todas las actividades calificables en las cuales se utilice el lenguaje, ya sea hablado o escrito, el uso

apropiado del mismo será tenido en cuenta a la hora de poner la nota. Los errores gramaticales o de escritura en inglés se corregirán.

En las pruebas de evaluación, está prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenaje o de comunicación con el exterior. Hacer uso de estos dispositivos, hablar o copiar en las pruebas, conlleva una sanción y la prueba se calificará con un cero.

En el caso de que un alumno suspenda una evaluación, al ser evaluación continua se considerará recuperada si se supera la siguiente.

La nota obtenida en la 3ª evaluación será la nota final de la evaluación ordinaria.

El redondeo de la nota media de cada evaluación se realizará al alza a partir del .5 (ejemplo: 6,5 - 7).

7.2 EVALUACIÓN FINAL

En el caso de 3ºESO, los alumnos recuperarán la evaluación anterior si aprueban la 3ª evaluación puesto que es evaluación continua. En el caso de que no aprobaran la tercera, se les realizará un examen final con el objetivo de dar una última oportunidad de aprobar la materia.

El examen escrito supondrá el 60% de la calificación.

El examen práctico supondrá el otro 40% de la calificación. El alumno elegirá una de las piezas estudiadas a lo largo del curso y la interpretará con un instrumento de su elección. Se valorará igualmente la corrección de la interpretación, así como su fluidez y la sonoridad desarrollada.

El redondeo de la nota se realizará al alza a partir del .5 (ejemplo: 6,5 - 7).

Las menciones honoríficas se otorgarán a los alumnos que han mostrado un interés especial por la asignatura y han realizado un trabajo excepcional durante todo el curso y en todos los bloques de la materia. Como norma general, se otorgará a los alumnos cuya nota de la evaluación ordinaria supera el 9,75, aunque la decisión definitiva se tomará por el departamento a finales de curso y cuya decisión aparecerá en el acta.

7.3 EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan la materia de música de 3ºESO suspensa habrán de entregar dos trabajos escritos a mano en inglés en el cual se muestren las características musicales más importantes de cada uno de los periodos de la historia de la música (Medievo, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Vanguardias) ocupando un mínimo de 7 páginas sin imágenes cada uno. Uno de los trabajos se entregará en febrero (Medievo, Renacimiento, Barroco) y otro en mayo (Clasicismo, Romanticismo, Vanguardias).

Aquellos alumnos que no entreguen el trabajo podrán presentarse a un examen general sobre la historia de la música (temario 3º ESO) en el mes de mayo.

El redondeo de la nota se realizará al alza a partir del .5 (ejemplo: 6,5 – 7).

Los alumnos implicados serán informados por la jefa de departamento de todos los aspectos relacionados con la recuperación de la materia. A las familias se les informará a través del anexo correspondiente y a través de la página web del centro. Los alumnos estarán matriculados en el aula virtual correspondiente donde dispondrán de las instrucciones mencionadas. El seguimiento de los alumnos implicados y la resolución de las dudas que puedan plantear se van a solucionar a través del correo electrónico o previa petición de los alumnos implicados, en sesiones presenciales.

Se adjunta el anexo IIb, referente a la recuperación de asignaturas pendientes al final de la programación.

7.4 PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia a clase lo suficientemente elevado (8 clases) como para **perder el derecho a la evaluación continua** y no aprueben alguna evaluación, habrán de presentarse en junio a la prueba final ordinaria. Para su preparación se utilizará la información subida al Aula virtual donde estarán todos los contenidos a trabajar y las piezas a interpretar, quedando el profesor a disposición del alumno para resolver las dudas que pudieran surgir.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La metodología empleada en los distintos niveles de la materia de música comparte una serie de criterios comunes que son específicos del aprendizaje y de la experiencia musical y que deben ser entendidos como válidos con independencia del nivel al que se dirijan. Se requerirá una práctica instrumental diaria en casa para ver los logros alcanzados por los alumnos. Deberemos fomentar e incentivar este trabajo diario y trataremos de ayudar a los que más dificultades puedan tener o más desmotivados estén para conseguir engancharles a esta práctica diaria, que por supuesto, requiere un esfuerzo.

En cuanto a la metodología se tenderá a llegar a los contenidos desde la práctica, asimismo, se utilizarán herramientas digitales, blogs y aula virtual. La propuesta metodológica debe ser la tarea integrada, poniendo el foco en la actividad del alumno. Teniendo en cuenta que entendemos tarea integrada es aquella tarea que plantea al estudiante la creación de un producto o la resolución de un problema, en lugar de plantear el aprendizaje de contenidos descontextualizados. Durante la creación de este producto tiene lugar el aprendizaje, un aprendizaje con significado y contexto.

Con carácter general, las actividades que harán uso de dispositivos digitales se realizarán en el centro bajo las indicaciones y supervisión de los profesores para asegurar un uso óptimo y seguro de estas herramientas. Salvo excepciones, el uso de los dispositivos será compartido. Las tareas se subirán al aula virtual para que los alumnos puedan acceder a ellas, imprimirlas y/o realizarlas en casa para su posterior

entrega y corrección. La entrega de tareas se hará preferiblemente físicamente en clase, aunque se dará la opción de hacerlo también a través del aula virtual. Las partituras se subirán al aula virtual y será el alumnado el que imprima el material para su posterior trabajo en clase.

La interpretación de obras clásicas adaptadas al instrumental con el que contamos en el aula será un aspecto muy importante para que los alumnos disfruten de la música clásica desde una perspectiva más lúdica. Esto nos ayudará a que conozcan el repertorio clásico, pero se tenderá a buscar un repertorio cercano a las inquietudes del alumno, dentro de sus posibilidades interpretativas.

Situaciones de aprendizaje:

- Comprensión y análisis de obras musicales (audiciones)
- Interpretación instrumental/vocal. Preparación de un concierto/actuación
- Actuaciones en vivo
- El movimiento y la danza
- Conocimiento del propio cuerpo
- La colaboración entre iguales
- La música y otras artes/ciencias (matemáticas, física, tecnología, literatura, historia, etc.)

Para fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras:

- Las clases forman parte del programa bilingüe, por lo tanto, se desarrollan en inglés. En función de las posibilidades, se podrá contar con un/a asistente nativo/a de inglés. Este curso, en concreto, contamos con una auxiliar de conversación en una de las clases de 3º ESO G.
- Dar a conocer la terminología musical de origen italiano/francés

9. ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

En conformidad con el Decreto 23/2023 en relación al Plan Incluyo, se establecen medidas para responder a las diferencias individuales de nuestro alumnado. Se realizará una evaluación inicial (escrita, oral o de observación) para determinar los conocimientos previos del alumnado y sus necesidades y así, en colaboración con el departamento de orientación, poder adaptarnos a sus intereses y características. Todas las medidas quedarán reflejadas en el anexo correspondiente a la situación de cada alumno.

Medidas ordinarias:

- En los alumnos que necesiten refuerzo, la atención se centrará en la consecución de las competencias específicas con la práctica instrumental/vocal, adaptando el instrumento en caso que fuera necesario; posibilidad de realizar patrones rítmicos, en lugar de melodías. También se centrará en las

competencias a través de la revisión de tareas, lo que viene a ser, la entrega de trabajos.

- La agrupación de los alumnos será flexible, heterogénea y variada
- Para el alumnado que no alcance la calificación de cinco en las sucesivas evaluaciones, el profesorado proveerá ejercicios específicos para reforzar aquel campo en el que se muestren carencias.
- En el caso de alumnos que cursen Música en Conservatorios y academias se les animará a desarrollen más sus capacidades apoyando al profesor en el montaje de la práctica instrumental y vocal.
- Actividades de refuerzo y/o ampliación para los alumnos que repiten curso

Medidas específicas para alumnos con:

- a) Necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad intelectual, discapacidad física, del trastorno general del desarrollo, trastornos del espectro autista, trastorno específico del lenguaje, trastornos graves de conducta etc. Se podrán tomar las siguientes medidas:
 - Adaptaciones metodológicas, de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, evaluación fuera del aula de referencia, lectura en voz alta etc.
 - Adaptaciones en las pruebas prácticas: variación del instrumento de interpretación musical, ejecución solo rítmica de las obras, interpretación de las obras a diferentes velocidades etc.
 - Eliminar la nota mínima para hacer media en los diferentes apartados de la evaluación
 - Entrega de apuntes
 - Realizar el examen escrito en castellano si se considera que el inglés es un impedimento para la adquisición del aprendizaje por parte del alumno
 - Adecuación de espacios
 - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- b) Trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje, trastorno de atención o aprendizaje
 - Adaptaciones metodológicas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
 - No penalización de faltas de ortografía
 - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
 - Se aplicarán todas las medidas necesarias no significativas acordadas por el equipo docente de cada caso
- c) Altas capacidades:
 - Ofrecer la posibilidad de realización de tareas voluntarias de enriquecimiento curricular y personal
- d) Condiciones específicas de salud
 - Adaptaciones metodológicas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
 - Adecuación de espacios

- Coordinación con el Aula hospitalaria o con el SAED
- Los alumnos se van a evaluar según su adaptación

e) Alumnos con condiciones personales de desventaja o de historia escolar, incorporación tardía, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje o con una situación de vulnerabilidad socioeducativa

- Se aplicarán todas las medidas necesarias acordadas por el equipo docente en cada caso

Selección de recursos y estrategias metodológicas

- Instaurar en clase el ambiente de confianza necesario para que el alumnado pueda desarrollar el trabajo de forma relajada y eficiente.
- Explicar de manera individual
- Fomentar la participación activa del alumnado insistiendo en la aplicación práctica de los contenidos teóricos aprendidos.
- Partir desde ejemplos musicales cercanos al alumno para la posterior profundización en los nuevos conceptos.
- Emplear para un mismo contenido toda la variedad posible de medios y recursos materiales para aportar al alumno una amplia visión y relación de contenidos.
- Incentivar la asistencia a conciertos y exposiciones relacionados con la materia como instrumento de intercambio intelectual y cultural.

Adaptación de materiales curriculares

- Partituras y fichas adaptadas al nivel y capacidad del alumno.

Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

- Atender de manera especial el trabajo diario y la actitud en el aula.
- La metodología descrita permite adaptar el aula al nivel del alumno en todo momento.

Además, se tomarán todas las medidas de adaptación que se decidan a nivel de equipo docente para los alumnos implicados.

10. PLAN DE LECTURA

Se les propondrán a los alumnos trabajos de investigación en los que tengan que buscar información en diversas fuentes, extraer lo importante para elaborar sus propios proyectos.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Actividades para fomentar la integración de las competencias clave (Artículo 4, Decreto 65/2022)
Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del inglés.
Actividades para el fomento del uso de las matemáticas Todo el contenido de lenguaje musical desarrolla y fomenta el uso de las matemáticas: cálculo, proporción, simetría etc.
Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado El proyecto del Ukelele en el aula fomenta la autoestima, la reflexión y la responsabilidad de los alumnos, además de la implicación, la disciplina etc.

Otros temas transversales (Artículo 12.3 y Anexo I, Decreto 65/2022)
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Este aspecto se incorpora en el bloque que incorpora el estudio de la voz, el baile y la danza, por la asunción y percepción del propio cuerpo. Las técnicas de relajación, previas al silencio musical, refuerzan el equilibrio psicológico del alumnado. También la participación en la actividad coreográfica y dramática de interpretación de papeles ajenos, en principio, a la personalidad del individuo. IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS La música se presta, especialmente, a poder detectar situaciones discriminatorias, pues las diferencias de voz, las distintas coreografías, la interpretación de papeles dramáticos masculinos o femeninos por individuos de ambos sexos, inciden en la necesaria cooperación entre sexos. EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR En realidad, toda la materia se vuelca en conseguir educar a los consumidores de música como producto o como obra de arte, analizando y valorando los intereses comerciales y los musicales. Música como producto u objeto de consumo. Música como objeto artístico no sujeto a reglas de comercio consumista. EDUCACIÓN AMBIENTAL La actitud de silencio y de nula contaminación acústica y sonora está presente en varios bloques del currículo. EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD Dada la gran variedad de estilos musicales que se van a trabajar, la materia debe tener un papel importante en el desarrollo de la capacidad de apreciar la diferencia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán como complemento y refuerzo de los contenidos, para hacerlo más completo y motivador, así como aclarar y afianzar los conceptos estudiados, utilizando para ello todos nuestros recursos y materiales. Si bien, el departamento tenderá a no asistir a aquellas actividades que supongan un coste extra para los alumnos, es decir, se procura que sólo tengan que costear el transporte. Debido a esto no contamos con demasiada oferta cultural para todos los grupos que tenemos.

En cuanto a las actividades extraescolares tenemos previstas las siguientes:

- Actividades extraescolares sin pernoctación:
 - Asistencia a concierto, Orquesta Sinfónica de Madrid
 - Conciertos Teatro de la Zarzuela
 - Escuela Superior de Música “Reina Sofía”
 - Fundación “Isaac Albéniz”
- Actividades complementarias dentro del centro: Participación en las distintas celebraciones que se realicen en el centro (Halloween, Navidad, Día de Europa, Día del Autismo, Día de la Mujer etc.), pudiendo colaborar con otros centros o entidades públicas y privadas (diferentes actividades, talleres, conciertos).
- Otras actividades educativas: Participación en actividades o celebraciones fuera del centro, conciertos benéficos etc.
 - Participación en el Concierto navideño de Starlite, previsiblemente el 23 de diciembre

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RECURSOS

En el centro contamos con un aula materia, pero es insuficiente ya que la debemos compartir entre tres profesores. Esta situación condiciona a veces la metodología.

El aula está dotada con una pantalla digital, un ordenador, con conexión a internet, equipo de sonido, instrumentos de láminas, algunos instrumentos de pequeña percusión, tres pianos electrónicos, uno bastante deteriorado, cuatro teclados enrollables, una guitarra acústica, dos guitarras clásicas, una pequeña batería y una pizarra de doble cara, pautada y lisa. El papel del profesor es fundamental no solo como transmisor de los contenidos sino para adaptar al nivel de sus alumnos las obras que vayan a ser interpretadas.

Cada alumno contará con un ukelele personal que traerá a clase cada día. Contamos con algunos en el aula para que los alumnos puedan usarlos en clase de forma excepcional.

MATERIAL DISPONIBLE PARA LA AUSENCIA DEL PROFESORADO

Dado que todas las aulas del centro disponen de ordenadores y pantallas, es muy sencillo acceder a todo el material que los profesores ponen a disposición de los alumnos en el Aula Virtual del Centro. Todo el alumnado lo conoce sobradamente, por lo que, en caso de duda del profesor de Guardia, el acceso al material es muy sencillo en cualquier clase.

Como norma general, en las sesiones en las que falten los profesores de Música, deberá trabajarse la parte teórica correspondiente, a no ser que el profesor de guardia esté dispuesto a permitir al alumnado estudiar la parte práctica en su presencia (ukelele, no instrumental del aula).

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Con periodicidad mensual se realizará un seguimiento de la programación para comprobar si el curso se está desarrollando como se planeó al principio y analizar lo que puede estar fallando de manera que se pueda solventar lo mejor posible.

Aparte de dicho análisis, el estudio de los resultados de los alumnos, no solamente en las evaluaciones, sino también en el trabajo diario y en las pruebas parciales desarrolladas a lo largo del trimestre, es el mejor indicador de si se está trabajando en la línea adecuada o no. Consecuentemente, dicho análisis podrá llevar al replanteamiento de algunos aspectos de la programación de manera que se pueda mejorar.

Por lo demás, al final de cada trimestre se llevará a cabo un debate con los alumnos con objeto de conocer su visión del planteamiento de la materia y de mejorar en la medida de lo posible el ambiente y desarrollo de las clases, mientras que, al final del curso se completará un cuestionario de evaluación de la práctica docente elaborado por el propio departamento que servirá para el replanteamiento de la programación en cursos sucesivos.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, el centro, desde las tutorías, llevará a cabo su propio sistema de evaluación de la práctica docente a final de curso de una manera más general que pueda mostrar referencias en el trabajo que se ha llevado a cabo en otros departamentos.

ASPECTOS / INDICADORES	1	2	3	4	5
ORGANIZACIÓN DEL AULA					
1- Disposición flexible de las mesas					

2- Trabajo individual y en grupo					
3- Decoración y ambientación en el aula					
4- Ubicación idónea de los recursos					
Observaciones:					
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES					
1- Conexión con la programación del Departamento					
2- Elaboración coordinada de la programación					
3- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado					
4- Actividades de refuerzo y ampliación					
5- Atención a la diversidad					
6- Inclusión de temas transversales					
7- Inclusión de actividades interculturales					
8- Inclusión de actividades de igualdad de género					
Observaciones:					
ACTIVIDAD DOCENTE					
1- Estrategias para la motivación					
2- Conexión con los conocimientos previos					
3- Empleo de técnicas metodológicas variadas:					
4- Empleo de medios técnicos/audiovisuales					
5- Uso de la Biblioteca					
6- Variedad de las actividades propuestas					
7- Diversificación del tiempo de clase en distintas actividades					
8- Interés educativo de las actividades extraescolares y complementarias					
Observaciones:					

EVALUACIÓN						
1-	Detección de los conocimientos previos (evaluación inicial)					
2-	Uso del cuaderno del profesor					
3-	Instrumentos de evaluación empleados					
4-	Evaluación de las competencias básicas					
5-	Frecuencia de corrección de pruebas, trabajos y proyectos					
6-	Información al alumno sobre la ejecución y mejora de las tareas					
7-	Empleo de instrumentos de coevaluación y autoevaluación					
8-	Pertinencia de los criterios y estándares de evaluación empleados					
Observaciones.						
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO						
1-	Coordinación general del Departamento					
2-	Asistencia y ayuda por parte de la Jefa/el Jefe de Departamento					
3-	Colaboración con la Jefa/el Jefe del Departamento para realizar las tareas y labores encomendadas					
4-	Frecuencia y necesidad de las reuniones del Departamento					
5-	Accesibilidad a la información y documentación del Departamento					
6-	Clima cordial y respetuoso entre los distintos miembros					
7-	Información pertinente sobre la CCP					
8-	Interés e inquietud por la innovación educativa y la mejora permanente de la práctica docente					
9-	Coordinación entre los profesores de un mismo nivel educativo					
10-	Satisfacción general con el funcionamiento del Departamento					
Observaciones:						

15. PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO

<u>ÁREA DE MEJORA:</u> COMPETENCIA CIUDADANA Mejora del medio ambiente									
OBJETIVOS:				INDICADORES DE LOGRO:					
1	Utilizar materiales reciclados o utensilios de casa como instrumentos musicales para fomentar el cuidado del medio ambiente y descubrir que con cualquier objeto podemos hacer música.			1	Encuesta a los propios alumnos sobre la aceptación y disfrute de las clases usando este tipo de materiales.				
<u>ACTUACIONES:</u>		1	Concienciar al alumnado de la importancia del reciclado.						
		2	Reutilizar distintos materiales con otros fines.						
<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº1	Uso de cubos, botellas, vasos de plástico para trabajar el ritmo		Anual	Profesorado	Práctica en clase	JD			

Act. Nº2	Creación de instrumentos reciclados por parte de los alumnos	Anual	Profesorado	Muestra de los instrumentos	Profesorado			
ÁREA DE MEJORA: Práctica del ukelele								
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO:					
1	Conseguir la práctica diaria del Ukelele en casa	1	Evolución del alumnado					
2	Practicar el instrumento para lograr un avance mayor	2	Concierto a final de curso					
ACTUACIONES:		1	Proponer al alumnado piezas de mayor dificultad a las trabajadas en clase.					
		2	Plantear retos de acompañamiento de canciones con mayor número de acordes					
<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN		<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
						T.1	T.2	T.3
Act. Nº1	Piezas de dificultad rítmica y de punteo.	Anual	El profesorado	Escucha de esas piezas	El profesor			
Act.N.º 2	Canciones con más de 4 acordes	Anual	El profesorado	Escucha de las piezas	El profesor			

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han **promocionado** de curso con la **materia pendiente** de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	Música		
Materia	Música	Curso	3ºESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:	3		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:			

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
	Los alumnos que tengan la materia de música de 3ºESO suspenso habrán de entregar dos trabajos escritos a mano en inglés en el cual se muestren las características musicales más importantes de cada uno de los periodos de la historia de la música (Medievo, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Vanguardias) ocupando un mínimo de 7 páginas sin imágenes cada uno.		
Trabajo 1	Medievo, Renacimiento, Barroco	Octubre	
Trabajo 2	Clasicismo, Romanticismo, Vanguardias		

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
La nota de la asignatura pendiente será la media de los dos trabajos entregados. Aquellos alumnos que no entreguen el trabajo podrán presentarse a un examen general sobre la historia de la música (temario 3º ESO) en el mes de mayo. El redondeo de la nota se realizará al alza a partir del .5 (ejemplo: 6,5 - 7).	Fecha examen: por determinar por la jefatura de estudios.

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
Los alumnos implicados serán informados por la jefa de departamento de todos los aspectos relacionados con la recuperación de la materia. A las familias se les informará a través del anexo correspondiente y a través de la página web del centro. Los alumnos estarán matriculados en el aula virtual correspondiente donde dispondrán de las instrucciones mencionadas. El seguimiento de los alumnos implicados y la resolución de las dudas que puedan plantear se van a solucionar a través del correo electrónico o previa petición de los alumnos implicados, en sesiones presenciales.

En Arganda del Rey, a de del

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.